Bogotá D.C
29 de Enero del 2026

PROPUESTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPUTADORES PARA EDUCAR

ANDRES DAVID ORJUELA GARCIA

Presentación de propuesta de objeto y obligaciones para el contrato de prestación de servicios:

Modalidad: Contrato de prestación de servicios

Tiempo de ejecución: ocho (8) meses a partir de la firma

Objeto: Contratar los servicios profesionales para la gestión integral de soluciones tecnológicas requeridas por la Asociación

Obligaciones:

1. Revisar y analizar la codificación, el diseño del software y sus módulos para adaptar las funcionalidades requeridas por los usuarios.
2. Asegurar y mantener el código existente y garantizar la mejor funcionalidad.
3. Analizar e identificar errores en la interfaz y aplicar métodos para solucionarlos.
4. Buscar la creación de servicios APIREST, realizando pruebas para la implementación de herramientas alternas de información, de acuerdo con los lineamientos del MinCIT.
5. Prestar asesoría y capacitación a los usuarios de forma presencial o a través de correo electrónico, web y/o telefónicamente cuando estos lo requieran.
6. Atender y brindar solución oportuna a las inconsistencias que evidencien y soliciten los usuarios del software por defectos de programación, así como fallas que puedan presentarse en el código fuente.
7. Garantizar el correcto funcionamiento de los módulos del Sistema, asistiendo en el sostenimiento, mantenimiento y operabilidad de la aplicación.
8. Llevar a cabo todas las actualizaciones que surjan en pro de mejorar el sistema, conforme a la suscripción del convenio interadministrativo realizado con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT.
9. Efectuar las adecuaciones evolutivas que analicen y requieran los usuarios en los diferentes módulos del sistema, garantizando la trazabilidad y manejo confiable de la información y documentación.
10. Realizar la actualización, cargue de datos, configuración de la información correspondiente al año en curso y programar la actualización y consecutivo de los códigos que se requieran para el siguiente año.
11. Elaborar y actualizar los manuales técnicos de procedimientos y flujo de procesos, por cada uno de los módulos del Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo y Presupuestal, de acuerdo con los formatos de calidad de la entidad.
12. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento de su objeto.

Bogotá D.C
29 de Enero del 2026

Valor de honorarios mensuales: $7.000.000 – Siete millones de pesos.

Valor total del contrato: $56.000.000 – Cincuenta y seis millones de pesos.



ANDRES DAVID ORJUELA GRACIA
CC. 1020809634